



Federación de Sodales
Íbero-Romanos de Fortuna

LEANA
BALNEARIO
MINEROMEDICINAL



Academia Alfonso X
el Sabio - Murcia



Universidad de Murcia
Facultad de Letras



Excmo. Ayuntamiento
de Fortuna



Concejalía de Cultura

XVII CERTAMEN LITERARIO

"AT FONTES" DE LA CUEVA NEGRA



Fortuna (Murcia)

15 de agosto de 2014

Gran Desfile Íbero-Romano,
con motivo de las Fiestas Patronales
de San Roque

¡Te esperamos!

Fiestas de Sodales Íbero-Romanos

Declaradas de Interés Turístico Regional

LA FEDERACIÓN DE SODALES ÍBERO-ROMANOS DE FORTUNA,

convoca un concurso literario, siguiendo la tradición viva en la Cueva Negra
en época romana, sobre las siguientes bases:

1 La temática del concurso, siguiendo la tradición latina de la Cueva Negra será el canto a la NATURALEZA en cualquiera de sus dimensiones o aspectos (paisaje, sentimientos que evoca, aspectos antropológicos de la contemplación, dimensiones culturales, religiosas o sociales). Admitiéndose también poemas o trabajos de comentario o paráfrasis de los textos latinos de la Cueva Negra e historias o tradiciones locales. Los textos están publicados en “El Balneario Romano y la Cueva Negra de Fortuna (Murcia)”, Antigüedad y Cristianismo XIII, 1996, Universidad de Murcia.

2 Se establecen dos posibilidades de participación: VERSO Y PROSA. Para cada uno de ambos concursos se dará un premio consistente en 100 euros, más alojamiento en el Balneario de Leana en régimen de pensión completa para dos personas y entrada a la piscina termal (entrada: sábado 6 de abril y salida: domingo 7 de abril de 2013). Se podrá conceder un accésit en cada una de las dos modalidades del concurso, sin dotación económica, pero con publicación. Se admite la posibilidad de dejar desiertos los premios.

3 Los trabajos serán presentados en castellano; en verso, tendrán una extensión mínima de 14 versos y máxima de 100. Los trabajos en prosa podrán tener una extensión máxima de 50 páginas. Deberán estar escritos a doble espacio, con fuente Arial y 14 de tamaño.

4 Se admitirá un trabajo en prosa y un trabajo en verso por autor. A los trabajos presentados se les acompañará una declaración jurada de que el mismo no ha recibido premio alguno o está pendiente de otro fallo.

5 Los trabajos serán dados a conocer en una publicación que editará la Federación convocante.

6 El Jurado del concurso estará compuesto por, un representante de la Academia Alfonso X “el Sabio”, un representante de la Universidad de Murcia y un representante de la Federación de Sodales, y su fallo no tendrá apelación.

7 Los trabajos deberán ser entregados o enviados por triplicado a: Federación de Sodales Íbero-Romanos, Apdo. de Correos 44, 30620 Fortuna (Murcia). La fecha de entrega o envío postal de los trabajos será antes del 21 de marzo de 2014.

8 Cada trabajo deberá personarse como anónimo con un lema y en sobre cerrado, bajo el mismo lema, incluir la identificación del autor. Estos datos están sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (BOE núm. 298, de 14 de diciembre).

9 Se convoca este concurso cuyo fallo se dará a conocer en Fortuna, con ocasión de las Kalandas de Abril en un acto que la Federación de Sodales organizará para tal acontecimiento el día 27 de abril de 2014 en las inmediaciones de la Cueva Negra.

10 Será obligatoria la asistencia de los ganadores a la recogida de los premios.

11 El hecho de participar supone la aceptación de todas estas bases.

12 El certamen volverá a quedar convocado, al día siguiente de la entrega de los premios, y sus bases serán publicadas por la Federación de Sodales en los medios que estime conveniente.